



San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de julio de 2019.-

Sres.

Concejales del Concejo Deliberante
de San Fernando del Valle de Catamarca

NOTA N°

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de solicitarles la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Uds. Atentamente.



Proyecto de Declaración

Autor: Daniel Gustavo Zelaya

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración puesto a consideración de los Señores Concejales tiene como fin solicitar se declare de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Campaña “CONOCE TUS LIMITES” que lanzara el Municipio a través de la Secretaria de Salud y Protección Ciudadana.-

La finalidad de la campaña es concienciar a los jóvenes sobre el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol y otras drogas y las consecuencias que ello deriva. La misma está orientada principalmente a jóvenes y adolescentes de las escuelas secundarias que salen de noche durante el fin de semana y celebraciones especiales.-

En el ámbito escolar, la campaña se basara puntualmente en la proyección de un video seguido de un taller, en donde se muestra el testimonio real de un sobreviviente en un accidente de tránsito causado por los efectos del alcohol. En un corto, Alejandro Barrionuevo, un joven estudiante de música, relata y muestra las secuelas que causaron una acción inconsciente en su vida.-

Luego, en una etapa siguiente, se prevé proyectar el video en los boliches, con el fin de fomentar la responsabilidad de un conductor asignado y concientizar sobre los efectos del alcohol. Además el video se proyectará de forma continua en distintas áreas del Municipio que estén relacionadas directa o indirectamente con la seguridad vial, como ser en la sala de espera del Centro de Emisión de Licencias de Conducir.-

Por último, se busca contagiar el compromiso de las personas a la hora de conducir, en busca de construir una ciudadanía responsable, para ello se propone un hastag#ConoceTusLimites.-

Por todo lo anteriormente expuesto y considerando la importancia de este tipo de Campañas, solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.-



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo 1º: DECLARESE de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Campaña “CONOCE TUS LIMITES” que lanzara el Municipio a través de la Secretaria de Salud y Protección Ciudadana.-

Artículo 2º: ENTREGUESE copia del presente instrumento a Secretaria de Salud y Protección Ciudadana, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza n° 3677/03.-

Artículo 3º: De Forma.-